

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 17 de enero de 1973 por la que se declara jubilado forzoso por cumplir la edad reglamentaria a don Enrique Jiménez Herrera Bejar, Juez municipal.**

Hno. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarciales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Enrique Jiménez Herrera Bejar, Juez municipal, que presta sus servicios en el Juzgado Municipal número 1 de Granada, debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 17 de enero del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de enero de 1973.

ORIOI

Hno. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 25 de enero de 1973 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Alfonso Demetrio Sánchez López, Juez comarcal.**

Hno. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales y accediendo a lo solicitado por don Alfonso Demetrio Sánchez López, Juez comarcal de Villamartin (Cádiz),

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado c) del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarciales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1973.

ORIOI

Hno. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 25 de enero de 1973 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Oyuela Montañés, Juez municipal.**

Hno. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarciales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don José Oyuela Montañés, Juez municipal, que presta sus servicios en el Juzgado Municipal número 23 de los de Madrid, debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 1 de febrero del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de enero de 1973.

ORIOI

Hno. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Gabriel Sánchez Maldonado Médico forense del Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, en virtud de concurso de traslado.**

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Barcelona, vacante por haber quedado desierta en concurso anterior de traslado y de conformidad con lo previsto en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 28 y 27 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Gabriel Sánchez Maldonado, Médico forense con destino en el Instituto Nacional de Toxicología, Departamento de Barce-

lona, por ser el concursante que reuniendo los requisitos legales ostenta derecho preferente para servirlo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Torre Cotillas (Murcia) a don Pedro Armero Cantos.**

Accediendo a lo solicitado por don Pedro Armero Cantos, Secretario de Juzgado de Paz en situación de excedencia voluntaria, que tiene concedido el reintegro al servicio activo, se ha acordado nombrar al citado funcionario para la Secretaría del Juzgado de Paz de Torre Cotillas (Murcia), declarada desierta en concurso ordinario de traslado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81, primero, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Paláu Astor.**

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 2 del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, a don Antonio Paláu Astor, Secretario de Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de San Cugat del Valles (Barcelona).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Francisco Matias Probanza Calvo.**

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 2 del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, a don Francisco Matias Probanza Calvo, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Cistierna (León).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado.**

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 del pasado mes de diciembre para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado por antigüedad de servicios efectivos en la categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Victoriano Antonio Bisquete Jiménez	Badajoz número 1	Sevilla número 6.
D. Bernardo Alonso Sanhis	Candía (Valencia)	Valencia número 3.
D. Manuel Alonso Díaz	San Sebastián número 2	Alicante número 1.
D. Nicolás María González Soria	Mejilla (Málaga)	Valencia número 8.
D. Luis Represa Rodríguez	Villanueva y Geltrú (Barcelona)	Avilés número 2.
D. Miguel Gómez Fernández	Cornella (Barcelona)	Vitoria número 2.